



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2024, RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO RECINTO FERIAL.**

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, relativa a la construcción de un nuevo recinto ferial.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Las Fiestas de Móstoles, tanto en mayo como en septiembre, suponen dos de los hitos anuales más importantes de nuestra ciudad, miles de vecinas y vecinos disfrutan de las fiestas generando espacios de participación y de encuentro en las numerosas actividades programadas por los diferentes colectivos partícipes de las mismas.

Desde hace ya 20 años, las fiestas de Móstoles se vienen celebrando en el Parque Finca Liana en lo referente a carpas y conciertos, así como en el recinto ferial de atracciones en lo referente a la instalación de atracciones de feria. Dos ubicaciones diferentes, aunque en relativa cercanía, cuyo nexo de unión pasa por la Calle Azorín o la Avenida de Portugal.

Los grandes municipios de nuestro entorno han convenido en los últimos años que las fiestas tienen que disfrutarlas toda la ciudadanía, y que para ello es necesario sacarlas del entramado urbano para que, de esta manera, no haya vecinos y vecinas afectados en sus hogares por la celebración de las mismas, o, cuanto menos, que las molestias ocasionadas sean las menores posibles. También se ha trabajado en tener una única ubicación para la celebración de las mismas, evitando la duplicidad que existe ahora mismo en Móstoles en lo referente a carpas y conciertos por un lado y la feria y las atracciones por otro.

No es fácil tomar una decisión de esta envergadura que sin duda supondrá un coste importante a las arcas municipales en cuanto a la inversión necesaria, así como una apuesta firme de modelo de ciudad que debe perdurar en el tiempo para que esa inversión se amortice correctamente en el interés general de las vecinas y vecinos de nuestra ciudad.

Información que sin duda este Salón de Plenos en esta fecha no posee y que requeriría un estudio específico para encontrar la mejor ubicación pese a que cada grupo pueda tener unas preferencias u otras o podamos deducir de manera lógica



**Ayuntamiento de Móstoles**

que una de las opciones para que el ruido no afecte a las vecinas y vecinos sea dirigirlo hacia alguna carretera.

La necesidad de este estudio, así como la voluntad política de sacar las fiestas del entramado urbano es lo que se plantea en esta moción.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Más Madrid Móstoles, presentamos al Pleno de Móstoles los siguientes

**ACUERDOS:**

- 1. El Gobierno de Móstoles se compromete a realizar un estudio que dé como resultado la mejor ubicación alternativa para la celebración de las fiestas de Móstoles, sacándolas del entramado urbano, este estudio comenzará en 2024 y se dará cuenta una vez realizado a este Salón de Plenos.
- 2. El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles se compromete a sacar las fiestas de Móstoles del entramado urbano, por respeto a las vecinas y vecinos del entorno del Parque Finca Liana, así como del recinto ferial de atracciones, y con los pacientes del Hospital Universitario de Móstoles.

  
En Móstoles a 14 de mayo de 2024  
Emilio Delgado Orgaz  
Portavoz adjunto Más Madrid Móstoles

  
**M** Más  
Madrid  
Móstoles  
Grupo municipal